

El asunto de la reivindicación por parte de los pilotos de líneas aéreas de una titulación universitaria para su carrera profesional, ha saltado en estos días a los periódicos, tanto por la huelga con que amenazaron poco antes de las vacaciones de Semana Santa, como por las cada vez más frecuentes veces que se elevan a favor o en contra de sus pretensiones. Por cuanto el tema nos afecta directamente, como futuros Ingenieros Aeronáuticos, debemos conocer el alcance y las posibles consecuencias que para nuestras perspectivas profesionales tendría la satisfacción de tales demandas.

Hará poco más de dos años, los pilotos de la ESCUELA NACIONAL DE AERONAUTICA, (ENA), se dirigieron al Ministerio de Transportes, del cual depende dicho centro, solicitando se regularan sus estudios reconociéndoseles rango universitario. El Ministerio de Transportes, no siendo de su competencia la concesión de títulos universitarios, llevó el tema al Ministerio de Educación, el cual, reunida la Junta de Rectores, decidió nombrar una Comisión que lo estudiara, integrada por el Rector de la UPM (quien delegó en el vicerrector de Ordenación Universitaria, Sr. Búrgos), el Rector de la Universidad de Salamanca, y el Director de la ETSIA, Sr. Sánchez Tarifa, reconociéndose la autoridad de nuestra Escuela en el campo de los estudios aeronáuticos. Se encargó pues a las diversas Cátedras de la ETSIA, a través de los Catedráticos de Mecánica de Vuelo y de Aeropuertos, un análisis del Plan de Estudios de la ENA, dentro de sus respectivas áreas. La conclusión fué unánime: el nivel de los estudios no llegaba siquiera al grado de Escuela Universitaria.

Como se comprenderá, este informe fué muy normal acogido por un sector de la Comisión que apoyaba en sus reivindicaciones a los pilotos (la Universidad de Salamanca parece estar interesada en ello) quienes a partir de este momento, volvieron otra vez sus ojos al Ministerio de Transportes, relegando al olvido la opinión de la ETSIA, y contribuyendo a que la Comisión languideciera sin emitir dictamen.

Los pilotos no han dudado en utilizar la amenaza de huelga ya citada como medio de presión. Y no olvidemos que estamos en vísperas de un Mundial que, en

caso de no satisfacerse sus aspiraciones, podría convertirse en sus manos en otra arma arrojadiza sobre el precario tejado del Gobierno.

En el texto del " Proyecto de Real Decreto " que los pilotos pretenden hacer aprobar, se insiste, entre otras cosas, en lo siguiente:

— que la " Enseñanza Superior Aeronáutica " se impartirá en la ENA, con rango universitario.

— que los alumnos de la ENA, acabado su primer ciclo de estudios, obtendrán el título de " Diplomados en Aeronáutica Civil ", y, completado su segundo ciclo, el de " Licenciados en Aeronáutica Civil "; creándose asimismo el grado de " Doctor en Ciencias Aeronáuticas ".

Y, puesto que las titulaciones anteriores serían totalmente equivalentes a la titulación de grado medio o superior que hoy se consigue en Facultades y Escuelas, démonos cuenta de las razones de tanta insistencia en la equipación de títulos: existen puestos de trabajo en las Compañías Aéreas, Ministerios, Subsecretaría de Aviación Civil, etc., para cuyo desempeño se exige titulación universitaria superior (Ingeniero Superior Aeronáutico, "o equivalente", muy frecuentemente), puestos a los que los flamantes "Licenciados en Aeronáutica Civil" podrían acceder normalmente una vez retirados del vuelo (dado el "miserable" salario que cobran), ó en el rarísimo caso de estar en el paro (de la ENA se sale habitualmente contratado por una Compañía aérea).

LOS PILOTOS ATACAN!



Notemos en primer lugar la desafortunada denominación tanto de los estudios impartidos, como de las pretendidas titulaciones (también fué desafortunado en su tiempo al llamar " Escuela Nacional de Aeronáutica " al centro de estudios de pilotaje), que pudiera inducir a error sobre el área de conocimientos y competencias profesionales de pilotos e ingenieros aeronáuticos. Especialmente confuso es ese " Doctorado en Ciencias Aeronáuticas " sobre cuya consecución el Proyecto no es nada explícito.

Una salida al conflicto podría ser equipararles con el título de grado medio, y proponer una especie de "curso de adaptación" para aquellos pilotos que desearan ser titulados superiores. De este modo, podría asegurarse la necesaria profundidad y amplitud de los estudios aeronáuticos realizados: habrían de cursar diversas asignaturas de la ETSIA, como hoy lo hacen los Ingenieros Técnicos en nuestra Escuela. Pero es poco probable que acepten esta solución: los pilotos no pretenden competir con los ingenieros a nivel de talleres, mantenimiento, etc.; los puestos que desean son aquellos que se alcanzan tras años de permanencia en la empresa, ascenso tras ascenso. Y es fácilmente comprensible que, por ejemplo, en el momento de retirarse un piloto, tras años de vuelo en una Compañía Aérea, con sus indudables influencias dentro de ella, tendría preferencia en esos cargos.

La formación de ambos profesionales, pilotos e ingenieros Aeronáuticos, siendo complementaria, no es de ningún modo equivalente, como bien puso de manifiesto el informe de los expertos. Y,

si la titulación llegara a hacerse equivalente, deberíamos nosotros exigir, en primer lugar, la equiparación de presupuestos de ambas Escuelas (del orden de 1000 millones anuales para la ENA, y del orden de 12 millones anuales para mantenimiento de la ETSIA); en segundo lugar, que se nos asegurara también la consecución de empleo, tras duros años de carrera; también a nosotros nos gustaría salir de la Escuela contratados; no nos disgustaría tener la misma remuneración, tanto en activo como retirados... En resumen, no nos importaría gozar de las prebendas que hoy poseen los señores Pilotos.

Porque, digámoslo sin rodeos, se trata de un colectivo de situación privilegiada dentro de nuestra sociedad, con tiempo, dinero e influencias que saben manejar diestramente en la consecución de sus fines. Y, en este caso, pretenden además disfrazar ante la opinión pública, de "lucha contra los intereses de la casta de ingenieros" lo que no es más que otro paso adelante en su trayectoria de vampirismo profesional.

Como vemos, el problema es grave. Y no sólo para nosotros, directamente perjudicados, sino para el mundo universitario en general (pudieran presentarse situaciones similares en otras carreras y



*¿Digo, la E.N.A.?
¿Tienen plaza para dos alumnos más?
¡A ver, déjeme una prueba de sus conocimientos!
¡VALE, ADMITIDOS!
¡MOC! ¡MOC!*

profesiones), y para la sociedad española, que se vería una vez más (¡ y van...!) sometida a los intereses de grupos de presión que sólo buscan ampliar los márgenes de sus ya dilatados beneficios, utilizando para ello toda la demagogia y el oportunismo que tiempos pasados les permitieron desarrollar y llevar impunemente a la práctica.

Yolanda Camacho.



NOTAS DE LA REDACCION

Rogamos disculpas por la falta de actualización de las noticias en el tema de los pilotos ya que la revista se compuso antes de sucederse los acontecimientos de todos conocidos.

Las ilustraciones de este artículo son obra del equipo gráfico de ALBATROS, y no de la autora del mismo (en su descargo).

